

— PRECIOS. —

En Gerona: —1'50 ptas. trimestre.  
Fuera la capital: Trimestre dos pesetas. Pagos adelantados.

Anuncios y Comunicados precios convencionales.

Número suelto — 20 céntimo

# EL INDEPENDIENTE

PERIODICO LIBERAL

DIRECTOR

D. ALBERTO NUGUE

Los originales que se remitan deberán ir firmados y no se devolverán insertense ó nó.

Toda la correspondencia remitase á la Imprenta de este periódico.

Redaccion y administracion  
plaza Independencia, 14, Imprenta

AÑO I

Sábado 6 Marzo 1889.—Núm. 9.

SE PUBLICA

una sola vez á la semana.

## UN SALUDO.

El resultado de las elecciones en el distrito de Torroella de Montgri en favor de su, desde hoy, digno representante y buen amigo de cuantos anhelamos la prosperidad de nuestro pais D. José Herrero Sanchez, ha sido el siguiente:

Torroella.. . . .	161
Bañolas. . . . .	241
La Escala. . . . .	41
Vilopriu. . . . .	149
Celrá. . . . .	181
Parlabá. . . . .	92
Foixá. . . . .	96
Peratallada. . . . .	95
La Pera. . . . .	85
Cerviá. . . . .	86
San Jordi. . . . .	72

Total de votos... 1297

Dámosle la mas cumplida enhorabuena, y ojalá llegue á comprender en breve la necesidad que existe de trabajar por la reparacion y la verdad que algunos tal vez inconscientemente, están lejos de practicar, única cosa que produciría en nuestra provincia plausibles efectos.

Por el poco tacto de unos pocos ó tal vez por creerse victimas de triste ambicion, sabemos viven retraidos del movimiento político, personas distinguidísimas que hoy apena el oírlos como califican el estado actual de nuestra decaida organizacion.

Poco somos y valemós, y por lo mismo debe ver el Sr. Herrero en nuestra misma debilidad la razon que nos asiste, por lo que le suplicamos haga estudio de la situacion de nuestros amigos políticos en esta provincia, que se convencerá pronto de que el malestar puede aumentar en perjuicio de nuestros principios.

El partido liberal en nuestros distritos, hace algun tiempo permanecía unido y era numeroso en accion, como lo es casi hoy en retrainimiento, pero contubernios bochornosos, disgustos repetidos é ingraticudes indignas puede decirse ha sido el panorama que se ha estado ofreciendo constantemente á la vista de quienes tenían derecho á exigir y esperar mejor conducta, y por lo tanto no es de estrañar nos veamos obligados á llamar la atencion de ello al digno diputado y cumplido caballero á quien en esta ocasion

dirijimos las anteriores líneas como complemento al saludo.

*La Nueva Lucha* ya no se llama *Patron araña* ni *Sancho* mas que indirectamente.

Al recuerdo de su regionalisimo principio nos ha contestado.

No esperábamos menos, pues

Quien tuvo y retuvo guardó para la vejez.

\*\*\*

La contestacion la encontramos en un artículo que tratando del Código Civil titula *Protestas forales* donde en uno de sus párrafos se lee:

«Iremos á «fortiori» al artículo 15 no obstante de que ningún hombre de autoridad sea capaz de defenderlo?»

Entendemos que en este asunto se ha procedido mal, muy mal desde un principio. Podría hacerse una fructuosísima recopilacion de legislaciones forales, que respondiesen á un todo armónico según proponía el Sr. Silvela y hemos ido á los cerros de Ubeda con el artículo 15, impertinentísimo como él solo.

Asi te quiero ver escopeta.

\*\*\*

La noticia de que *La Nueva Lucha* pertenece al número de las publicaciones que han predicado el regionalismo, dicen que sorprendió á muchos.

Lo creemos; he aquí una prueba de que es mas leído hoy *EL INDEPENDIENTE* que no ha sido en todos tiempos el regionalista colega.

\*\*\*

Y ahora para que pueda ir recogiendo datos la diremos que en Barcelona se trata de protestar del nuevo Código Civil organizando los estudiantes una manifestacion.

Que en el Teatro Principal de Reus celebróse el domingo pasado un *meeting* de protesta contra el mencionado proyecto de Código civil, que fué organizado por la Asociació Catalanista de aquella ciudad.

Que el acto vióse muy concurrido contribuyendo á ello la circunstancia de ser dia de mercado en aquella ciudad.

Que se acordó protestar de las proyectadas leyes y pedir sean modificados los arts. 10, 12 y 15 en los términos que se han expuesto ya al Congreso; ó bien se adicione un artículo que exprese que las disposi-

ciones del título preliminar del Código civil no pueden afectar á los derechos forales, ni menos atender contra el estatuto personal de las regiones (*regiones*, lo oye el hoy casi mudo regionalista colega?) que hoy dia obtienen aquellos derechos.

Con que, ya ha visto si teníamos razon al obligarla á tener oído á la caja.

\*\*\*

Leemos en *La Independencia Belga* le escribe desde Madrid un conservador:

La opinion unánime en el mundo político es que la Reina Regente mantendrá en el poder al Sr. Sagasta y al partido liberal hasta que termine el mandato de las Cortes elegidas en 1886, y entonces S. M. confiará al Sr. Cánovas y al partido conservador la doble mision de consultar al pais y de aplicar las leyes y las reformas votadas durante cinco años por el partido liberal dinástico.

De modo y de manera que el partido conservador puede quedar en conserva para algunos dias, y luego..... luego..

Irá como una cordera tras vos (ha dicho D. Juan)

\*\*\*

Ha dicho nuestro apreciable colega *La Provincia* en su edicion del dia 4 que duda de que el fusionismo pueda poner las cosas en su verdadero punto porque ni tenemos fuerza moral para ello, ni nuestros principios son los mas convenientes para lograr el fin que persigue, ni nuestra constitucion es la mas adecuada para una perfecta moralizacion administrativa.

Pues muchas gracias por tanto piropo.

¿Para quien escribirá el colega?

De modo que aquí no siendo conservador, ya no hay probabilidad de moral, ni principio, ni fin, ni constitucion, ni moralizacion?

Pues de todos esos extremos puede el colega encontrar magníficos ramilletes presentando su partido ante un espejo.

Que no tenemos *fin* es lo único que acierta el colega, porque los conservadores há tiempo que nos lo desean, y por lo tanto por temprano que llegue nuestro paréntesis de descanso, siempre para los soldados del Sr. Cánovas la cosa resultará tardía.

\*\*\*

Nos dice tambien que dentro

nuestras doctrinas no cabe el sistema preventivo.

¿De dónde ha sacado el colega tal aberracion?

Lo que no cabe al partido liberal, es obrar por mero capricho, y sí en virtud de pruebas.

¿Pero, que más precaver, que impedir que los conservadores vuelvan al poder?

Está visto que los conservadores van perdiendo la brújula en eso de prácticas y doctrinas.

La cesantía les ha hecho olvidar muchos detalles.

## DE BARCELONA

Despues de algunos dias de eclipse total de correspondencia, participole que aquí las impresiones se desarrollan al calor de los múltiples acontecimientos que se observan en la populosa ciudad.

Escribo asi, porque hoy, aquel pueblo que presenciaba engalanado constantemente su ayuntamiento acudiendo en procesion de aquí para allá para dar honra y provecho á la Exposicion, aquel pueblo que admiraba al Ayuntamiento y á su digno presidente, hoy habla de procesamientos y dimisiones; y asi en oleaje constante y choque de opiniones, se empequeñece hoy lo que ayer era grande, sembrándose con tal sistema recelos, divisiones y desengaños cuyas heridas difícilmente se curan. ¡

En fin; como sucede en estos casos, la voz pública vé mucho mas de lo que lee: y como estamos próximos á la semana de pasion, no sería estraño que de intencion, por supuesto, fueran algunos los sacrificados.

\*\*\*

Dejando tan delicado asunto, pasaremos á hablar de algo que tenga «mejor aspecto»; de «El Panorama de París» cuya invitacion mereció *EL INDEPENDIENTE*.

Así pues, correspondiendo como se merece, diréle que, conforme estaba anunciado, á su debido tiempo tuvo lugar la inauguracion oficial en el mismo lugar donde estuvo expuesto el de Plewna, debido al gran pintor F. Philippoteax que tan justa fama tiene conquistada en el mundo artistico en trabajos como el que nos ocupa; y desistimos á enumerar las muchas buenas cualidades de esta gran obra pictórica, porque por mas alabanzas que le hiciéramos, resultarían pálidas ante la imposibilidad de poder escribir la realidad de lo que se vé en un lienzo donde su autor ha hecho en él, el mejor panorama de los que hasta hoy se han expuesto en las mas importantes ciudades.

Es verdad que este gran artista esco-

gió un tema por demás grandioso é interesante para desarrollar con su hábil pincel parte de aquellos hechos de cuyas consecuencias la gran ciudad de París tuvo que sufrir por espacio de cuatro meses el sitio más memorable que registra la historia en sus anales. No fueron más sufridos los de Jerusalén por Tito, ni el de Roma por Alario. Millares de mujeres y niños con su ánimo que rayaba en el delirio todo por sacrificar sus vidas al lado de sus esposos, y sus padres los defensores de París se aprestaban á aquella lucha sangrienta sufriendo todo género de privaciones, faltos de pan para llenar sus bocas hambrientas y aguas puras con que apagar aquella sed que les devoraba el fuego abrasador que ahogaba sus corazones.

La acción del día 19 de Enero de 1871 uno de los últimos días de aquel memorable asedio es la que representa la preciosa tela de Philippoteau.

El espectador se halla situado en el mosas casas terrado de una de las heredes de Montretout, que por su posición permite descubrir toda aquella acción que tiene lugar en sus alrededores. La batalla representa cuando el ala izquierda del ejército francés tiene en su poder el reducto de Montretout. Habíase dividido el ejército á su salida en tres columnas. El ala derecha con una fuerza de 27.000 hombres mandada por el general Ducrot. La izquierda compuesta de 22.000 hombres al mando del general Vinoy, y el cuerpo del centro con 34.000 hombres con su jefe el general Bellmare. Véanse estas numerosas fuerzas discurrir por aquel campamento ocupando hasta llegar á los puentes de Neuilly, Asnieres y Courbevie, llegando las fuerzas de Bellmare hasta el castillo de Buzenval ocupando la casa parroquial.

Vese igualmente en el ala izquierda que los prisioneros por orden del general Vinoy que acaba de llegar, los hace conducir fuera del campo de acción; dos tiros de poderosos caballos hace inútiles esfuerzos para dirigir cuatro cañones hacia el reducto, que les es imposible por ser el terreno que pisan arcilloso y húmedo. Varias piezas de artillería volcadas y rotas cubren parte del campo de batalla destruidos por la metralla que cae de cincuenta y tres piezas de artillería que dirigen todas sus disparos hacia aquel sitio.

Descúbrese desde el terrado donde está situado el espectador, el Monte Valeriano disparando sus baterías contra el ejército enemigo. Por el lado del pueblo de Saint Cloud donde están las fuerzas de los Móviles de Loira y los tiradores francos de Ternes ábárcase la vista de todo París con sus mejores edificios especialmente los Invalidos El Pantheon, La grand Opera, Notre Dame, Arco de Triunfo y otros que sería largo enumerar descubriéndose también parte de su muralla de circunvalación con la artillería que dispara incessantemente. Mas á la derecha, se vé el fuerte de Bicetre que está en el horizonte, y más allá los hermosísimos y extraordinarios fuertes de Montronge, Vanuez é Issy que sostienen un fuego amartillado con las posiciones que ocupan los alemanes desde Mendon y Chatillon.

Finalmente en las faldas del monte Valeriano véanse aparecer las fuerzas del general Saucrot que sostiene vigorosamente el fuego con las baterías del ejército alemán.

Tal es el panorama, que Barcelona ahora se disputa para visitar y que la Empresa que nos lo ha ofrecido ha de resarcirse de los sacrificios que se ha impuesto; y no dudo que tantas personas como vengan de fuera dejarán de aprovechar esta ocasión propicia para disfrutar de las buenas impresiones que experimentan los visitantes trasladán-

dose al centro del verdadero campo de batalla donde no falta otra cosa sino oír el estampido de los disparos y el sonido marcial de la corneta.

*El Corresponsal.*

#### OPINION EXTRANJERA

La que encontramos de interés para nosotros es referente á la entrevista de la Reina Regente con la de Inglaterra, en S. Sebastian.

«La entrevista, dice el *Times*, será considerada en España como en Inglaterra, no solo como una prueba de las buenas relaciones que unen á las reales familias de los dos reinos, sino como prenda de amistad y concordia entre ambas naciones. Constituye un grato suceso para la Reina Regente y para el gobierno español, y en el justo reconocimiento del notable progreso realizado en el afianzamiento de la paz, del orden y del desarrollo de una política sana en España durante el período, poco mayor de tres años trascurrido desde que los poderes de la Regencia fueron confiados á la viuda de Alfonso XII. La situación política era entonces muy difícil.

«El mismo rey no había estado tanto tiempo ni tan firmemente sentado en el trono, que su temprana é inesperada muerte pudiera ser mirada con indiferencia desde el punto de vista de la tranquilidad pública.

«En un país donde la dolorosa tradición de los pronunciamientos era tan persistente, casi no era posible esperar que una mujer joven, nacida y educada en el extranjero, hubieran de empuñar las riendas del poder con tal firmeza y al mismo tiempo contacto tan exquisito, que robusteciera la lealtad de sus partidarios, conciliara la amistad de los dudosos, de los indolentes y de los suspicaces, acabando con las turbulencias del ejército y con espíritu faccioso, y en una palabra, asegurando para España tres años de pacífico progreso, como no los había disfrutado el país ni aún en vida del rey D. Alfonso.

«Todo esto se ha hecho, sin embargo, y aunque mucho se debe, sin duda, á la habilidad del señor Sagasta, á la lealtad del señor Cánovas y otros hombres políticos, y á la creciente aversión que el desorden inspira al pueblo español, una gran parte, sino la mayor, de los beneficios conseguidos, ha de atribuirse á la Reina Regente. Las dificultades con que tropezó en un principio fueron muy grandes.

«El advenimiento, sin embargo, del Niño Rey produjo inmediatamente efecto tranquilizador, desvaneciéronse rápidamente ciertas intrigas, y los españoles se afirmaron en sus sentimientos tradicionales cuando el mismo Papa consintió en ser padrino del Rey niño.

«Estos sentimientos, sin embargo, podían haberse desvanecido si la Reina Regente no hubiera desplegado en sus actos políticos una firmeza de carácter y una solidez de juicio dignas en un todo de la descendiente de María Teresa.

«Al mismo tiempo que favorecía constantemente una política liberal moderada y prudente, la noble clemencia que desplegó al ocurrir el único pronunciamiento peligroso de su reinado, ha resultado el antidoto más poderoso para la enfermedad que poco antes parecía endémica entre los españoles. A pesar de los insensatos proyectos de algunos enemigos desesperados del orden, que intentaron emular con los dinamiteros irlandeses de América, la estabilidad del orden de cosas existente se ha afirmado de día en día: la Reina Regente se ha granjeado la estimación y el afecto del pueblo que gobierna, y ha recibido homenajes de admiración por su valor, sus elevados propósitos, su dignidad moral, su moderación y su generosidad, aun de republicanos tan conocidos como el Sr. Castelar.»

«La influencia de la Reina, en efecto, ha contribuido principalmente á desarmar la hostilidad de importantes grupos políticos, tanto de la derecha como de la izquierda.

«Los altos méritos de la Reina Regente de España han sido, á no dudar, plenamente apreciados por nuestra graciosa soberana, y el acto de reconocerlos es un testimonio cuyo valor á nadie se ocultará en Europa. Nadie mejor que la Reina Victoria para apreciar dignamente cualidades como la devoción al deber, pureza de costumbres y rectitud de principios en el ejercicio de las funciones soberanas. Su largo reinado ha sido señalado en la historia de nuestro país por estas mismas condiciones, y su conducta como monarca constitucional será reconocida y reverenciada donde quiera que la monarquía constitucional exista. Razon tendrán, por tanto, la Reina Regente de España, sus ministros y sus súbditos, para atribuir significación no pequeña á la entrevista de San Sebastian.»

Conceptos igualmente lisonjeros, contiene el artículo del *Standard*, órgano del primer ministro, donde al descubrir las dificultades con que la Reina regente tuvo que luchar, se dice:

«El principal mérito de la Regente consiste en haber vencido las suspicacias de un pueblo altanero y celoso de su dignidad, merced á su conducta franca y á la inquebrantable imparcialidad en que inspira sus actos.»

Habla luego de los deberes de un monarca constitucional refutando la ley Sálica «fundada en la noción de que el soberano debe ser ante todo soldado.» Esta condición no es necesaria en los monarcas constitucionales, cuya misión es arreglar diferencias y no vencerlas.» Su principal ocupación, sigue diciendo, consiste en dirigir á los hombres, en dar dignidad y esplendor á las ceremonias públicas y en comunicar lustre y honroso brillo á la vida social. Nadie negará que esto pueden hacerlo las mujeres, cuando menos, también como los hombres, y que muy bien puede suceder que España deba su prosperidad en los años venideros, á la regencia de la Reina Cristina, en la misma medida que nuestra prosperidad y concordia, nuestra unión, á despecho de la discordia, se deben en gran parte á la Reina Victoria.»

Enigualmente se expresan en el *Daily Telegraph*, periódico muy importante, y el *Dail y News* liberal gladstoniano.

#### NOTICIAS

No estamos conformes con el lenguaje y tratamiento que emplea ayer *La Nueva Lucha* al contestar al órgano conservador *La Provincia*, lo que hacemos público para que conste nuestra protesta.

Si cada uno en las polémicas periodísticas emplea cuantas armas encuentra al paso, debe tener en cuenta que estas no deben traspasar ciertas conveniencias, por lo que hacemos observar que el periódico del Sr. Maciá no ha estado en esta ocasión á la altura en que hasta ayer le habíamos creído.

Tenemos entendido que como nosotros opinan muchísimos de nuestros correligionarios.

—Hoy, que según se nos dice encuéntrase en Barcelona el digno diputado por este distrito nuestro particular amigo y correligionario Don Juan Fabra y Floreta, le recomendamos la lectura de las siguientes líneas que le ha dedicado un periódico local:

«En el transcurso de pocos días han sido muchos los carros que han volcado en el trecho de carretera que vá desde Gerona á las inmediaciones de Tordera y algunos han quedado atacados en los desmontes que en el indicado trecho deben atavesarse.

En las últimas elecciones de diputados á Cortes por el distrito de la Ca-

pital, lo propio que en las de años anteriores, el Sr. Fabra nos regaló muchas promesas, no menos ofrecimientos, muy lisonjeras palabras y elegantísimos puentes, pero todo conversación. La carretera de Barcelona á Francia hasta Gerona, perdida, intransitable, pareciendo más bien ser el cauce de un torrente que una carretera real. ¿No habría medio, en vez de procurar reposiciones inútiles, buscar medios para mejorar en lo posible el estado de la indicada vía?»

La mejor manera de convencerse, sería que D. Juan se dignara visitar nuestra capital, pero que bajara en Fornells.

Ojalá, nos atendiera.

—Durante el mes de marzo último fueron inoculadas en el Laboratorio microbiológico municipal de Barcelona que dirige el Dr. Ferrán, 439 personas, de las cuales 90 habían sido mordidas por animales cuyo estado de hidrofobia se demostró experimentalmente en el Instituto; 107 mordidas por animales sospechosos de hidrofobia.

De los enfermos asistidos en el Instituto solo ha fallecido uno.

En el mismo mes han sido vacunados contra la rabia 110 perros.

—Los tahoneros de la parte baja de Tarragona han acordado, en atención á la baja que han experimentado los precios de las harinas, rebajar el del pan un real por arroba.

Acuerdo digno de ser imitado. ¿Y en Gerona, cuando alcanzaremos tal ventaja?

—La Excma. Diputación de esta provincia, en las sesiones celebradas durante esta semana, y haciendo un acto de justicia, tenemos entendido ha acordado conceder aumento gradual de sueldo á D. Federico Roura y Don Toribio Corominas, cajero y oficial respectivamente de la Junta de Instrucción pública.

Felicitemos á dichos señores, así como á la Corporación por la recompensa que con ello se ha dado á los buenos servicios que vienen prestando tan activos como celosos funcionarios.

—La casa consignataria del vapor «Bellver» que lleva la peregrinación á Tierra Santa, ha circulado durante estos días los telegramas de haber llegado dicho buque á Kaiff sin novedad.

—El movimiento de enfermos y locos que ha tenido el Hospital provincial de Santa Catalina V. y M. de esta Ciudad durante Febrero último ha sido: Enfermos; 94 varones y 81 hembras, existentes en 31 de Enero; 41 varón y 50 hembras, entrados en Febrero; 38 varones y 33 hembras, Curados; 11 varones y 14 hembras, Muertos; 86 varones y 94 hembras, existentes en 28 Febrero último. Locos; 31 varones y 32 hembras, existentes en 31 de Enero; 2 varones y 4 hembras, entrados en el mes de Febrero; 1 varón y 2 hembras, curados; 1 hembra, muerta; 32 varones y 33 hembras, existentes en 28 Febrero último. Las estancias causadas son 6894 y existen además 46 empleados y dependientes internos quienes causaron en dicho mes 1288 estancias.

—El Teatro Principal ha sido concedido á D. Sebastian Mirambell en representación de D. Pedro Riutort por durante la próxima temporada de Pascua.

—Los cupos de cada zona militar han sido distribuidos del modo siguiente: Vich; Ultramar, 33; Artillería, 26; Caballería, 15; Ingenieros, 7; Infantería, 184. Gerona; Ultramar, 54; Artillería, 36; Caballería, 22; Ingenieros, 15; Infantería, 310; Figueras; Ultramar, 46; Artillería, 17; Caballería, 8; Ingenieros, 7; Infantería de Marina, 27; Administración militar, 20; Infantería 249; Santa Coloma de Farnés; Ultramar, 33; Artillería, 20; Caballería, 14; Ingenieros, 7; Infantería, 197.

—A las cuatro de la tarde del lunes á la edad de 78 años, falleció después

de una larga y penosa enfermedad el portero primero de la Administracion de Impuestos y Propiedades de esta provincia, D. Tomás Baroch (E. P. D.)

—El movimiento de los acogidos en el Establecimiento provincial de Hospicio y Expósitos de Gerona durante el mes de Febrero último es el siguiente: Altas; lactancia interior 30; exterior 382; párvulos 58. Bajas 8, 21 y 1. Altas; adultos y viejos, hombres 206, Mujeres 176. Bajas, 8 y 15. Altas; dependientes internos, empleados 5, hermanas 15 y amas internas 12. Bajas, amas internas, 1. Totales: Altas 884; Bajas, 54. Existencia para primero Marzo, 830. Las estancias causadas por los albergados son 22,706 y las de los dependientes 868 que forman un total de 23,574.

—Dice un colega que por el ministerio de Gracia y Justicia vá á ordenarse á las Audiencias adopten desde luego las disposiciones necesarias para que tenga efecto lo que se dispone en el artículo segundo de la ley de 23 de Junio de 1888, constituyéndose el Tribunal en las cabezas del partido judicial respectivo para la celebracion de los juicios orales.

—Los periódicos de Buenos-Aires, pintan con los mas negros colores la situacion de los que emigran á dicha república.

Allí no se les dá trabajo ni hospedaje, y estos últimos meses han muerto á consecuencia de tanto abandono, no pocos infelices de los que habian dejado su patria halagados por las más risueñas esperanzas.

Sirva esta noticia de aviso á los que se creen que en aquel país han de hacer fortuna en pocos años con su trabajo; allí como aquí, la fortuna es del que la encuentra y no del que la busca.

—Ha sido nombrado diputado provincial por el distrito de La Bisbal D. Salvador Pi en sustitucion de don Pedro Puig y Calzada.

—El número 5.044 que sacó la suerte de la rifa del cerdo, hecha en obsequio de los que contribuyen con limosnas á favor de la Real Cofradía de la Purísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo de esta Ciudad, ha sido presentado por D. Vicente Esteba vecino del lugar de Salitje, quien percibió en el acto el premio ofrecido

—«Nuevo sistema para elaborar pan». — Los periódicos agrícolas se ocupan de un procedimiento de panificación, que se conoce hace algunos años pero no ha sido practicado hasta hoy.

Consiste en mezclar la harina, sin amasarla, con agua en la cual se ha desleido la levadura y cierta cantidad de glucosa. Hecha la mezcla se coloca en moldes y se efectúa rápidamente el levado.

La glucosa se combina en este procedimiento con la levadura determinando desprendimiento de ácido carbónico. El almidón de la harina no es eliminado, no disminuyendo por lo tanto el peso en igual proporción que en el sistema antiguo. Además, puede utilizarse el salvado.

Se obtiene economía de tiempo y de trabajo y un alimento mas nutritivo y abundante.

—M. Cooper, célebre domador, trabaja actualmente en Bruselas, haciendo arriesgados ejercicios dentro de las jaulas con las fieras.

Uno de los últimos días, mientras hacia lucir sus habilidades á tres leopardos y tres panteras, una de éstas se arrojó sobre un leopardo, entablándose una lucha horrible, á la que servian de sinfonia los aullidos atronadores de los demás animales.

Facilitáronse al domador, que continuó con pasmosa serenidad en su puesto, hierros enrojecidos, con los cuales hirió á la pantera, logrando así que soltara su presa. El leopardo cayó con la cabeza casi separada del tronco.

Rehecho el animal, acometió al domador, y hubiera perecido éste á no ser por el arrojo de sus criados, que

panetraron en la jaula dando muerte de un tiro á la fiera.

El domador sufrió gravísimas heridas.

Pertenece M. Cooper á una familia belga, cuyos miembros han profesado la misma carrera y han perecido en su mayor parte devorados por sus rebeldes educandos; pero no ha desanimado este ejemplo á M. Cooper, por más que parezca estar convencido de que su fin será el mismo.

Cuando alguno le hace prudentes observaciones ó le aconseja, suele contestar:

—«Ese es el oficio que me han enseñado: ni sé ni deseo seguir otro.»

—Asegúrase que por el Tribunal Supremo se ha resuelto, que el pueblo de San Miguel de Campmajor pertenece al Juzgado de este partido.

—Los vecinos del barrio del Mercadal continúan alarmados con motivo de los muchos enfermos existentes:

Sobre el asunto ha dicho un periódico local:

«Vale mas llegar á tiempo que rondar un año.

A quien deba corregirlo, nos creemos en el deber de hacerlo presente que son algunos los casos de enfermedad infecciosa que han ocurrido en algunas calles del barrio del Mercadal; y como quiera que son muchas las casas de las indicadas calles que se hallan habitadas por familias dedicadas al trabajo de las huertas lindantes con las murallas de nuestra capital y tienen los depósitos de estiercol en el interior de sus viviendas, no estaría de mas á fin de evitar efluvios nocivos y desarrollo de enfermedades propias de la próxima estacion, se giraran algunas visitas por comisiones de la Junta local de Sanidad y que estas en virtud de sus atribuciones buscaran los medios de hacer desaparecer estos focos de insalubridad y corregir abusos como los de criar cerdos y aves de corral que tan perjudicial son á la salud pública.»

Además añade los siguientes párrafos.

«De los atacados hay un buen número que concurren á un mismo colegio y si esto es así no estaría de mas que como á primera disposicion y por una temporada mas ó menos larga se cerraran los indicados centros, al objeto de ver si se evitan nuevas invasiones efecto de contagios directos.

No desconocemos que esta medida ha de irrogar perjuicios á los maestros particulares, encargados de la enseñanza, pero á grandes males hay que aplicar enérgicos remedios y primero es una cosa que otra.

Esperamos ansiosos las medidas que adoptarán las Juntas local y provincial de Sanidad, pues la cosa es grave.»

—Antes de dos meses circularán dos trenes, por la línea férrea de Perpignan á Céret, á lo largo de la frontera.

Esta línea es de gran importancia para los establecimientos termales, principalmente para las aguas del *Boulou* que visitan cada primavera muchos habitantes del Ampurdán.

**CONSTRUCCION Y COLOCACION DE**  
Para-rayos, Timbres eléctricos y Micro-teléfonos por el óptico electricista  
**A. COLODON**  
Plaza de la Constitucion, 12 y 13  
GERONA

PARA-RAYOS clase superior de 100 á 350 pesetas uno, instalaciones de timbres electricos desde 26 á 500 pesetas.

Para mas detalles pedir nota de precios gratis.

**UN PASATIEMPO.**

Un curioso ciudadano, que reniega de tantas felicidades como la liber-

tad le concede, hace de la manera siguiente la enumeracion de sus derechos:

«Salto por la mañana de la cama, voy á renovar el aire, abro la ventana, y lo primero que se me viene á la memoria, son los derechos que pago por puertas y balcones.

«Una vez vestido, enciendo el cigarro y metido en los derechos sobre el detestable y curiosísimo tabaco que venden en el estanco, y sobre los fósforos.

«Voy á matar el gusano, y se me viene á las mientes el impuesto sobre las bebidas.

«Me pongo á almorzar y tengo que tragar derechos sobre la sal, sobre el vino, sobre la carne, sobre la fruta, y derechos de puertas sobre todo comestible y bebestible.

«Siéntome á trabajar, y pienso en los derechos sobre el mobiliario, matrículas, patentes, títulos profesionales, contribucion industrial, contribucion territorial, derechos sobre la cédula de vecindad, etc. etc.

«Viene á acariciarme el perro, y recuerdo que tambien el perro me cuesta derechos. Tomo la escopeta y suelto los derechos.

«Enciendo la luz, y enseguida se nubla mi humor, recordando los derechos del petróleo y de las velas de estearina.

«Voy al café y pago los derechos coloniales; tomo azúcar, idem; echo una copa, idem sobre los licores.

«Me acuesto aburrido, y cuando empiezo á dormir me despierta el sereno recordarme los derechos municipales y de serenidad.

«En suma, yo no puedo respirar, fumar, andar, comer, beber, trabajar calentarme, sentarme, abrigarme, cultivar, cazar, ni dormir, sin pagar derechos.»

## Administracion de Contribuciones DE LA PROVINCIA DE GERONA

### Convocatoria de gremios

Debiendo procederse á la formacion de la matricula de esta capital que ha de regir en el próximo año económico de 1889-90 á tenor de lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de 13 de Julio de 1882 y con arreglo á lo prevenido en el artículo 49, se invita á los gremios ó colegios que al final se expresan, se sirvan concurrir á la Administracion, sita en la Plaza de San José, en el dia y hora que á cada uno se señala; con el fin de verificar la eleccion de síndicos y clasificadores de aquellos que consten de mas de diez individuos y á los que no lleguen á dicho número designan un síndico y ante todos los individuos hacer la clasificacion y repartimientos de cuotas, como determina el artículo 59 del citado Reglamento y ley de 18 de Junio de 1885.

**Dia 10 de Abril**  
Vendedores al por mayor de hierro y acero; Id. de tegidos de lana etc.; Fondas; Vendedores de alfombras y tegidos; Droguerías al por menor; Tiendas de obras de ferratería; Vendedores de efecto de metal blanco; Id. de cereales y harinas; Cafés en que se sirven platos sueltos; Vendedores de cofres y objetos de viaje; Id. al por menor de tegidos; Id. de quincalla y bisutería ordinaria; Idem de viros del país; Id. de objetos de escritorio; Tiendas de comestibles.

**Dia 11 de Abril**  
Tiendas de molduras y marcos dorados; Id. de vinos y aguardientes al por menor; Vendedores de gergos, costales etc.; Tiendas de abacería; Id. de pastas para sopa; Vendedores de relojes de plata y metal; Tiendas de cacharrería; Id. de aceite y vinagres; Expendedores de carnes frescas; Bodegones; Agentes de nego-

cios; Comerciantes banqueros; Tractantes en carnes; Fabricantes de tapones de corcho; Matronas.

**Dia 12 de Abril**  
Dentistas que no sean médicos; Farmacéuticos; Maestros de obras; Médicos-Cirujanos; Agrimensores; Abogados; Notarios colegiados; Procuradores de los Tribunales; Orifices plateros; Confiteros; Sastres surtiendo géneros; Impresores; Hornos de cocer pan con tienda; Peluqueros en salon; Alpargateros.

**Dia 13 de Abril**  
Carpinteros; Constructores de carros; Herreros; Modistas; Barberos en tienda; Pintores; Zapateros.

### MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO.

—Ha cesado don Ricardo Lorenzo y Colon, del destino de Administrador de Aduanas del Perthús, por haberse nombrado Oficial-Vista de la Delegacion de Hacienda de la provincia de Huesca,

—Ha sido declarado cesante don Narciso Oliver y Vidal del destino de aspirante de 3.<sup>a</sup> clase de la Administracion Subalterna de Hacienda del partido de Olot.

—Ha tomado posesion D. José Aragón y España del destino de oficial de tercera clase de la Direccion general de Aduanas.

—Ha sido nombrado aspirante de tercera clase de la Administracion Subalterna de Hacienda de Olot, don Alberto Vidal.

—Ha sido nombrado Aspirante de tercera clase de la Subalterna de Hacienda del partido de Olot, D. Juan Homs.

—Por la Direccion General de Carabineros se han concedido premios de constancia, á los individuos de esta Comandancia, Ignacio Sandova; Perez, Miguel Güell Boada, Narciso Giró Planas, Santiago Quejada de Juana, Severino Alonso Sevane, José Torres Lesma y Baldomero del Estal Jarienso.

—Ha sido nombrado con el carácter de interino vice-Secretario de la Audiencia de Teruel, don Salvador Hugas y Francesch, Abogado y oficial de Sala de la Audiencia de lo criminal de Figueras.

—Ha sido nombrado Juez de primera instancia de Murias de Paredes don Pedro Gaspar y Montanino, Aspirante á la Judicatura y actualmente vice Secretario de la Audiencia de lo Criminal de esta ciudad.

—Ha sido declarado sin efecto el nombramiento de Aspirante de tercera clase de la Administracion Subalterna de Hacienda de Olot, hecho a favor de D. Alberto Vidal.

—Se ha dispuesto se devuelvan las mil quinientas pesetas con que redimió el servicio militar activo, al mozo Pedro Sutrá Bosch soldado del reemplazo de 1887 y cupo de Figueras.

—Ha sido nombrado Juez de primera instancia del distrito de la Universidad de Barcelona, D. Francisco Guillermo Melero y Xinierra, Teniente Fiscal electo de la Audiencia de Tremp.

### DIVERSIONES PARTICULARES

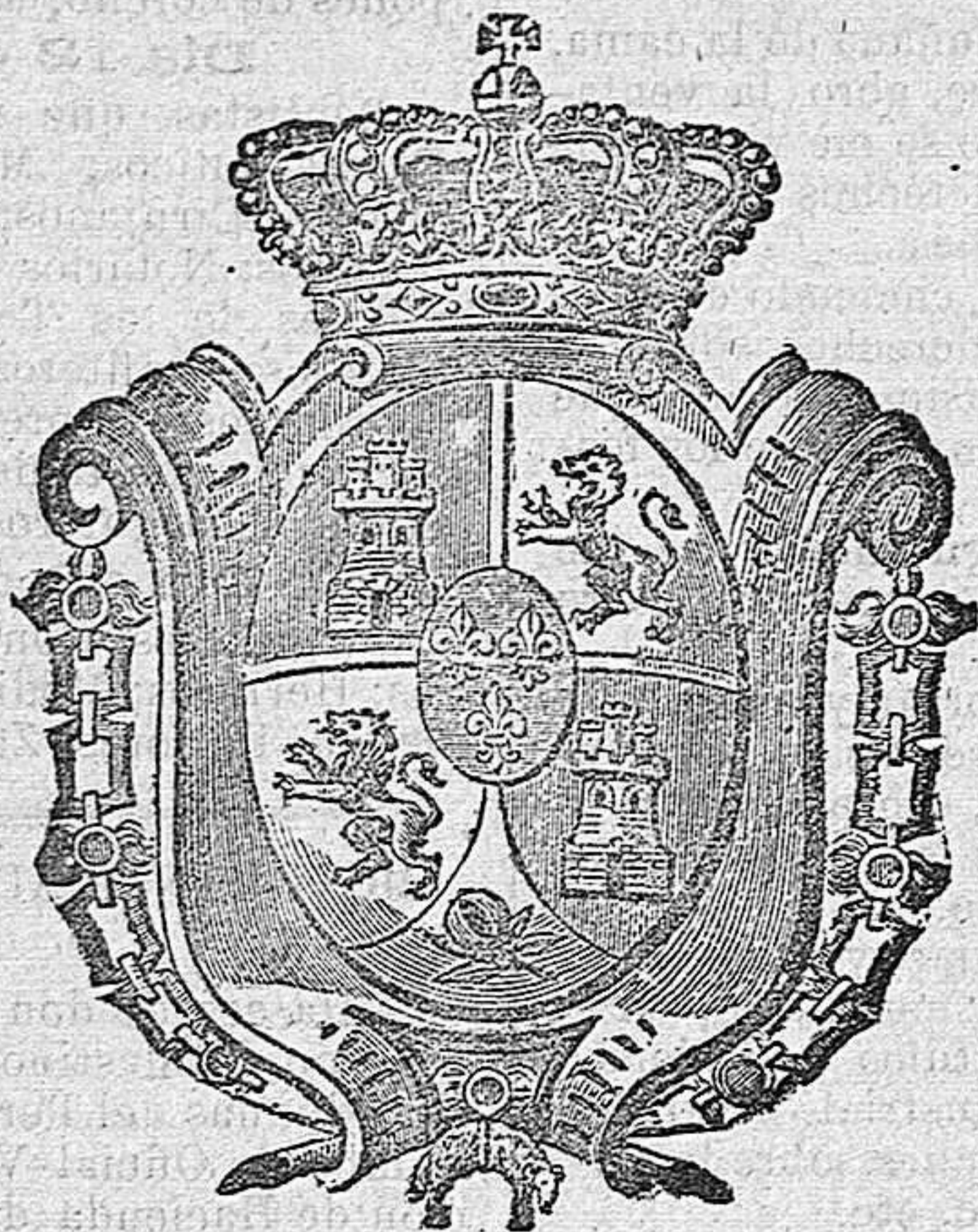
LICEO GERUNDENSE  
A peticion de muchos socios mañana domingo á las ocho y media tendrá lugar la segunda velada Certámen Gimnástico.

### SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY. San Celestino papa, Guillermo ob. y Diógenes.

Cuarenta horas.  
Están en la Iglesia de San Lúcas.  
Tip. de Alberto Nugué.—Gerona.

# PASCUAL PERUCHO



Profesor

Dentista

## DE LA REAL CASA

Ex-Operador y Gefe de Taller de la casa del Dr. PRETER de París y premiado en varias exposiciones.

CALLE NUEVA, NUM. 18, PISO 2.º—FIGUERAS.

Curacion y conservacion de la dentadura por los adelantos mas conocidos.

<b>EXTRACCION</b> con el menor dolor posible por medio de los aparatos anastésicos hasta el dia conocido, incluso el protóxido de azoe.	<b>PROTESIS</b> colocacion de dientes artificiales montadas al puro, platino y Cautchuc superior ganantizándolas por un éxito completo y nunca desmentido.	<b>ORIFICACION</b> yempastes por los metodos mas ventajosamente conocidos en Francia, Inglaterra y Estados-Unidos,
--	---	---

Recordaré aqui de paso que desde 20 años que cuento de residencia en Figueras he merecido la confianza del público en geneel, y además que pasar de dos mil las dentaduras que tengo construidas en el taller de mi casa suministradas á mi numeroso clientela para el buen uso de la plabra y masticacion.

# LITOGRAFIA

de

## ANTONIO ESQUERO

CALLE DE LA PLATERIA, 23, GERONA

Se admiten trabajos que son servidos con **PRONTITUD Y ESMERO**  
**PRECIOS COMODOS**



Se hacen toda clase de impresos á precios módicos.

Se admiten suscripciones para los periódicos

EL CONSTITUCIONAL

y

LA PROVINCIA.

## NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE LOS Polvo, Pasta y Elixir Dentífricos



### RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Girona)

Prior DON MAGUELONNE

2 Medallas de Oro: Bruselas 1880, Londres 1884

LOS MAS EMINENTES PREMIOS

INVENTADO EN 1873 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

« El empleo cotidiano del Elixir Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos en dosis de algunas gotas en el agua cura y evita el cáries, fortalece las encias, devolviendo á los dientes una blanquura perfecta. « Es un verdadero servicio prestado á nuestros lectores señálarles esta antigua y utilísima preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. »



Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**  
Hállase en todas las buenas Perfumerias, Farmacias y Droguerías del globo.

## LICEO GERUNDENSE.

# CLASE DE GIMNASIA.

Curacion pronta y segura de la anemia y demás enfermedades producidas por la debilidad y pobreza de la sangre, aflicciones nerviosas, deformidades, especialmente desviaciones de la columna vertebral, etc., por medio de la Gimnasia terapéutica, según método del profesor

### FRANCISCO DE A. GUTIERREZ LOBO,

fundado en la experiencia adquirida por largos estudios teórico-prácticos, y de cuya bondad y eficacia dán fé las curaciones obradas en personas de toda edad afectadas por cualquiera de dichas enfermedades.

Clases especiales para señoritas, de 10 á 12 de la mañana.

Clases para niños, de 5 á 6 de la tarde.

Clases para adultos, de 6 á 8 y de 9 á 11 de la noche.

#### PRECIOS

Gimnasia.— Siendo sócio ó hijo de este. . . . .	3 ptas.
» — No siéndolo. . . . .	4 »
Esríma.— Siendo sócio. . . . .	4 »
» — No siéndolo. . . . .	5 »

# LA MIGA DE PAN

6

## LOS HIJOS DEL TRABAJO

POR

### MATEO FIGUERAS

NOVELA ILUSTRADA CON ABUNDANTES Y PRECIOSAS LAMINAS

DIBUJO DE

J. PELLIGER MONSËNY

#### CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Esta importante obra se publica por entregas de ocho páginas en cuarto prolongado, de abundante lectura, papel superior, y esmerada impresion, adornada con multitud de preciosas láminas. Apesar del lujo con que se presenta esta publicacion, y de los cuantiosos gastos que la índole de ella ha ocasionado, solo costará cada entrega

Un cuartillo de real en toda España

Cada semana se repartirá un cuaderno de cuatro entregas.

Cada lámina equivaldrá á una entrega.

Toda la obra formará dos tomos de regulares dimensiones, y su coste total será de 40 á 50 reales.

#### PUNTOS DE SUSCRICION

En todas los principales librerías de España, y en en el establecimiento tipográfico-editorial de Ednardo Balagá, plaza del Mercadal, 10, Ripoll (Cataluña).